

PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA



**Servicio de Dermatología
CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA**

Tutores: Pablo Hernández Bel
José María Ortiz Salvador
Gemma Pérez Pastor
Violeta Zaragoza Ninet

Jefa de Servicio: Esther Díez Recio

Septiembre 2026

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Hospital General Universitario de Valencia desarrolla actividad asistencial, docente e investigadora en las diferentes áreas que integran la especialidad.

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología comprende el estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas y anejos cutáneos, así como de las manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas. Incluye asimismo el diagnóstico, tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y otras enfermedades del área genital.

La actividad del Servicio se estructura fundamentalmente en:

- Consultas externas de Dermatología general.
- Consultas monográficas y unidades específicas.
- Dermatología quirúrgica.
- Oncología cutánea.
- Dermatoscopia y seguimiento de lesiones pigmentadas.
- Dermatopatología.
- Enfermedades inflamatorias e inmunomediadas.
- Psoriasis y terapias sistémicas y biológicas.
- Dermatitis atópica.
- Hidradenitis supurativa.
- Alergia cutánea y dermatitis de contacto.
- Fototerapia y terapias físicas.
- Dermatología pediátrica.
- Tricología y patología ungueal.
- Infecciones cutáneas e infecciones de transmisión sexual.
- Interconsultas hospitalarias.
- Atención a urgencias dermatológicas.
- Teledermatología.
- Actividad investigadora y participación en ensayos clínicos.

La actividad asistencial se lleva a cabo tanto en el Hospital General Universitario de Valencia como en los centros de especialidades dependientes del Departamento de Salud.

El Servicio dispone de los recursos técnicos necesarios para el diagnóstico y tratamiento dermatológico, incluyendo dermatoscopia manual y digital, material para biopsia y cirugía dermatológica, electrocirugía, crioterapia, fototerapia y otras técnicas propias de la especialidad.

Actualmente el Servicio está constituido por facultativos especialistas en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, personal de Enfermería, auxiliares y residentes de la especialidad.

El programa oficial de formación en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología tiene una duración de cuatro años y se basa en la adquisición progresiva de conocimientos, habilidades y responsabilidades asistenciales. El residente debe finalizar su formación capacitado para ejercer de forma autónoma la especialidad en sus vertientes médica, quirúrgica y venereológica.

2. ROTACIONES DE LA ESPECIALIDAD

Los rotatorios se distribuirán a lo largo de los cuatro años de residencia, con una incorporación progresiva a la actividad específica del Servicio de Dermatología. La organización concreta podrá sufrir modificaciones en función de las necesidades asistenciales, disponibilidad de unidades docentes y rotaciones externas.

R1

Durante el primer año se realizará una formación básica en especialidades médicas y quirúrgicas relacionadas con la Dermatología y una primera aproximación a la especialidad.

Rotaciones previstas:

- Dermatología: introducción a la especialidad.
- Medicina Interna.
- Enfermedades Infecciosas.
- Reumatología.
- Alergología / Alergia cutánea.
- Cirugía Plástica.

El objetivo fundamental de R1 será adquirir una adecuada capacidad para realizar la anamnesis y exploración general del paciente, reconocer manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas y comenzar el aprendizaje de la semiología dermatológica.

Se iniciará asimismo en técnicas básicas propias de la especialidad, especialmente:

- Historia clínica dermatológica.
- Descripción de lesiones elementales.
- Diagnóstico diferencial básico.
- Biopsia cutánea.
- Crioterapia.
- Electrocirugía básica.
- Cirugía dermatológica menor.

R2

Durante el segundo año el residente se integrará de forma predominante en el Servicio de Dermatología.

La actividad se centrará en:

- Dermatología general.
- Consultas externas.
- Dermatología quirúrgica.
- Interconsultas hospitalarias.
- Urgencias dermatológicas.
- Dermatoscopia.
- Psoriasis y dermatosis inflamatorias.
- Alergia cutánea.
- Fototerapia y fototerapia.
- Iniciación a Dermatopatología.

Durante este periodo deberá adquirir progresivamente autonomía en el diagnóstico y tratamiento de las dermatosis más frecuentes. Al finalizar R2 se espera que sea capaz de realizar una historia dermatológica completa, reconocer las principales dermatosis, establecer diagnósticos diferenciales razonados, solicitar e interpretar las exploraciones complementarias habituales, realizar biopsias

cutáneas y procedimientos quirúrgicos sencillos, y adquirir conocimientos básicos de alergia de contacto y dermatopatología.

R3

Durante el tercer año el residente profundizará en las distintas áreas específicas de la Dermatología y aumentará progresivamente su nivel de responsabilidad.

Se favorecerán rotaciones específicas en:

- Dermatología pediátrica.
- Dermatopatología.
- Láser.
- Oncología cutánea.
- Dermatoscopia avanzada.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Úlceras y heridas.
- Enfermedades inflamatorias e inmunomediadas.
- Terapias sistémicas y biológicas.

El residente deberá ser capaz de resolver de manera supervisada la mayoría de los problemas dermatológicos habituales y asumir de forma creciente la atención de interconsultas y urgencias dermatológicas. En el ámbito quirúrgico continuará desarrollando habilidades en procedimientos de complejidad progresiva.

R4

Durante el cuarto año el residente deberá alcanzar un nivel de autonomía suficiente para ejercer la especialidad.

La actividad se orientará especialmente hacia:

- Consulta externa con autonomía progresiva.
- Dermatología quirúrgica avanzada.
- Oncología cutánea.
- Dermatoscopia avanzada.
- Dermatopatología.
- Consultas monográficas.
- Interconsultas hospitalarias.
- Urgencias dermatológicas.
- Terapias sistémicas y biológicas.
- Rotación externa voluntaria.

En Dermatología quirúrgica deberá adquirir experiencia en exéresis de tumores cutáneos, cierres directos, colgajos locales, injertos cutáneos, cirugía de localizaciones complejas, cirugía micrográfica de Mohs y manejo perioperatorio del paciente dermatológico.

El residente podrá realizar una rotación externa voluntaria en un centro de reconocido prestigio nacional o internacional, preferentemente durante R4, en un área de especial interés para su formación.

3. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA DEL SERVICIO

Se realizarán regularmente actividades docentes dentro del Servicio:

- Sesiones clínicas de presentación y discusión de pacientes.
- Sesiones bibliográficas.

- Sesiones de Dermatopatología.
- Sesiones anatomoclínicas conjuntas con Anatomía Patológica.
- Sesiones monográficas.
- Discusión de casos quirúrgicos.
- Comités multidisciplinares.
- Comité de tumores cutáneos.
- Sesiones generales del hospital.

Las sesiones clínicas deberán fomentar la presentación estructurada del caso, la descripción morfológica precisa, la elaboración del diagnóstico diferencial, la indicación de pruebas complementarias y la discusión de las diferentes opciones terapéuticas. Las sesiones con Anatomía Patológica permitirán realizar correlación clínico-patológica de los casos de mayor interés.

Docencia

La actividad docente se desarrollará en sus vertientes de pregrado y posgrado. En pregrado se participará en la formación de estudiantes del Grado en Medicina y otras titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universitat de València, integrándolos en consultas externas, actividad quirúrgica, seminarios y sesiones clínicas.

En posgrado se promoverá la participación de los residentes en cursos específicos de Dermatología, reuniones científicas, congresos nacionales e internacionales y actividades de los grupos de trabajo de la Academia Española de Dermatología y Venereología.

Investigación

El residente deberá adquirir conocimientos básicos y progresivamente avanzados de metodología de investigación. Se favorecerá su incorporación a las líneas de investigación del Servicio, incluyendo estudios observacionales, proyectos prospectivos, ensayos clínicos y estudios traslacionales.

- Participación en proyectos de investigación.
- Presentación de comunicaciones a congresos.
- Redacción de publicaciones científicas.
- Lectura crítica de artículos.
- Formación en metodología y estadística.
- Participación en ensayos clínicos.
- Realización de trabajos de fin de máster o tesis doctoral.

4. PROGRAMA FORMATIVO

4.1 Medicina Interna

- Realización de anamnesis y exploración clínica completa.
- Manejo global del paciente pluripatológico.
- Interpretación de pruebas complementarias.
- Diagnóstico y tratamiento inicial de los principales síndromes médicos.
- Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.
- Toxicodermias.
- Enfermedades autoinmunes sistémicas.

- Manejo del paciente inmunodeprimido.
- Infecciones sistémicas con manifestaciones cutáneas.
- Manejo de urgencias médicas.
- Comunicación con pacientes y familiares.

4.2 Enfermedades Infecciosas

- Diagnóstico y tratamiento de infecciones bacterianas, víricas, fúngicas y parasitarias con afectación cutánea.
- Infecciones oportunistas.
- Infección por VIH.
- Interpretación de cultivos y pruebas microbiológicas.
- Bases del tratamiento antibiótico, antivírico y antifúngico.
- Manejo del paciente inmunodeprimido.
- Infecciones de transmisión sexual.

4.3 Reumatología

- Artritis psoriásica.
- Lupus eritematoso.
- Dermatomiositis.
- Esclerosis sistémica.
- Vasculitis.
- Enfermedades autoinflamatorias.
- Manifestaciones cutáneas de enfermedades reumatológicas.
- Manejo de inmunosupresores y terapias biológicas.

4.4 Alergología y alergia cutánea

- Dermatitis de contacto.
- Dermatitis ocupacional.
- Urticaria.
- Angioedema.
- Anafilaxia.
- Realización e interpretación de pruebas epicutáneas.
- Prick test.
- Evaluación de la relevancia clínica de sensibilizaciones.
- Identificación de alérgenos y medidas de evitación.

4.5 Cirugía Plástica

- Principios básicos de planificación quirúrgica y reconstrucción de defectos cutáneos.
- Técnicas de sutura y cierre por planos.
- Conocimiento de colgajos locales y sus indicaciones.
- Principios de los injertos cutáneos y cuidados del área donante y receptora.
- Manejo de heridas complejas y complicaciones posquirúrgicas.
- Valoración conjunta de defectos quirúrgicos de especial complejidad o localización anatómica comprometida.
- Adquisición de criterios para la derivación a Cirugía Plástica de casos que excedan el ámbito de la cirugía dermatológica.

5. DERMATOLOGÍA

1. Unidad de Tricología

- Evaluación clínica sistemática de las alopecias y trastornos del cuero cabelludo.
- Realización e interpretación de tricoscopia y documentación fotográfica estandarizada.
- Diagnóstico diferencial entre alopecias no cicatriciales y cicatriciales.
- Indicación e interpretación de analítica, biopsia cutánea y otras pruebas complementarias.
- Manejo terapéutico de alopecia androgenética, alopecia areata, efluvios y principales alopecias cicatriciales.
- Seguimiento evolutivo, valoración de respuesta terapéutica y educación del paciente.

2. Unidad de Psoriasis

- Evaluación clínica de la psoriasis y clasificación de sus principales formas clínicas.
- Valoración objetiva de gravedad mediante índices como PASI, BSA, PGA y DLQI.
- Detección de comorbilidades, incluyendo artritis psoriásica y riesgo cardiometabólico.
- Indicación y manejo de tratamientos tópicos, fototerapia y tratamientos sistémicos convencionales.
- Selección, inicio y monitorización de terapias biológicas y pequeñas moléculas.
- Evaluación de eficacia, seguridad, adherencia terapéutica y estrategias de cambio de tratamiento.

3. Unidad de Linfoma cutáneo

- Reconocimiento clínico de las principales formas de linfoma cutáneo, especialmente micosis fungoide y síndromes relacionados.
- Diagnóstico diferencial de dermatosis inflamatorias y procesos linfoproliferativos cutáneos.
- Selección adecuada de lesiones y realización de biopsias diagnósticas.
- Integración de datos clínicos, anatomopatológicos, inmunohistoquímicos y moleculares.
- Estadificación y valoración pronóstica de los linfomas cutáneos.
- Manejo terapéutico y seguimiento multidisciplinar junto con Hematología y Oncología cuando proceda.

4. Unidad de Alergia cutánea y Dermatitis Atópica

- Evaluación clínica de dermatitis atópica, dermatitis de contacto y otras dermatosis eczematosas.
- Realización de una historia clínica dirigida a exposiciones laborales, ambientales y medicamentosas.
- Indicación, realización e interpretación de pruebas epicutáneas.
- Valoración de gravedad mediante escalas clínicas y de calidad de vida.
- Manejo de tratamientos tópicos, sistémicos, biológicos e inhibidores de JAK.
- Educación del paciente sobre cuidado de la barrera cutánea, evitación de alérgenos y prevención de recaídas.

5. Unidad de Dermatoscopia digitalizada

- Adquisición de conocimientos avanzados de dermatoscopia de lesiones melanocíticas y no melanocíticas.
- Identificación de patrones dermatoscópicos sugestivos de malignidad.
- Selección de pacientes candidatos a seguimiento digital.
- Realización de fotografía corporal total y dermatoscopia digital secuencial.
- Comparación evolutiva de lesiones y detección de cambios significativos.
- Integración de la información clínica y dermatoscópica para decidir seguimiento, biopsia o exéresis.

6. Unidad de Dermatología Pediátrica

- Valoración de las principales dermatosis inflamatorias, infecciosas y tumorales de la infancia.
- Reconocimiento de manifestaciones cutáneas de enfermedades genéticas y sistémicas pediátricas.
- Diagnóstico y manejo de lesiones vasculares y trastornos pigmentarios frecuentes.
- Adaptación de pruebas diagnósticas y tratamientos a la edad y peso del paciente.
- Manejo de tratamientos sistémicos e inmunomoduladores en población pediátrica.
- Comunicación adecuada con el menor y su familia y coordinación con Pediatría y otras especialidades.

7. Unidad de Hidradenitis Supurativa

- Diagnóstico clínico y diagnóstico diferencial de la hidradenitis supurativa.
- Evaluación de gravedad mediante Hurley, IHS4 y otros instrumentos de seguimiento.
- Identificación y manejo de comorbilidades asociadas.
- Tratamiento médico tópico, antibiótico, sistémico y biológico.
- Conocimiento de las indicaciones de procedimientos quirúrgicos y técnicas combinadas médico-quirúrgicas.
- Valoración de respuesta terapéutica, dolor, supuración, cicatrización y calidad de vida.

8. Unidad de Láser

- Conocimiento de los principios físicos básicos del láser y de la interacción luz-tejido.
- Identificación de los principales sistemas láser y fuentes de luz utilizados en Dermatología.
- Selección de pacientes e indicaciones según lesión, fototipo y objetivo terapéutico.
- Ajuste de parámetros básicos de tratamiento y utilización adecuada de medidas de seguridad.
- Manejo de lesiones vasculares, pigmentadas, cicatrices y otras indicaciones dermatológicas habituales.
- Prevención, reconocimiento y manejo de efectos adversos y cuidados posteriores al procedimiento.

9. Unidad de Fotobiología

- Conocimiento de los efectos biológicos de la radiación ultravioleta sobre la piel.
- Diagnóstico y evaluación de fotodermatosis y enfermedades fotosensibles.
- Indicación e interpretación de estudios de fototest y fotoparche cuando estén disponibles.
- Conocimiento de las indicaciones de UVB de banda estrecha, PUVA y otras modalidades de fototerapia.
- Prescripción y supervisión de protocolos de fototerapia, incluyendo ajuste de dosis.

- Prevención y manejo de efectos adversos agudos y crónicos relacionados con radiación ultravioleta.

10. Unidad de Melanoma

- Evaluación clínica y dermatoscópica de lesiones pigmentadas sospechosas.
- Identificación de factores de riesgo y pacientes de alto riesgo para melanoma.
- Indicación de biopsia o exéresis diagnóstica y adecuada interpretación del informe anatomopatológico.
- Conocimiento de la estadificación del melanoma y de los principales factores pronósticos.
- Seguimiento dermatológico del paciente con melanoma y detección de segundos melanomas o recurrencias cutáneas.
- Participación en el manejo multidisciplinar y conocimiento de las indicaciones generales de cirugía, estudio ganglionar y terapias sistémicas.

11. Unidad de Cáncer cutáneo no melanoma y Cirugía dermatológica

- Diagnóstico clínico y dermatoscópico de carcinoma basocelular, carcinoma epidermoide y otras neoplasias cutáneas.
- Valoración del riesgo tumoral según localización, tamaño, histología y características del paciente.
- Selección del tratamiento más adecuado: cirugía, técnicas destructivas, tratamientos tópicos u otras modalidades.
- Planificación y realización progresiva de cirugía dermatológica básica y avanzada.
- Adquisición de técnicas de cierre directo, colgajos e injertos según nivel formativo.
- Seguimiento postoperatorio, manejo de complicaciones y prevención secundaria del cáncer cutáneo.

12. Unidad de Enfermedades ampollosas y autoinmunes

- Reconocimiento clínico de las principales enfermedades ampollosas autoinmunes.
- Diagnóstico diferencial de enfermedades vesículo-ampollosas.
- Selección adecuada de biopsias para histología convencional e inmunofluorescencia directa.
- Interpretación integrada de histología, inmunofluorescencia y pruebas serológicas.
- Manejo de corticoterapia sistémica, inmunosupresores y tratamientos biológicos.
- Monitorización de actividad, toxicidad terapéutica, recaídas y complicaciones asociadas.

13. Unidad de Infecciones de Transmisión Sexual

- Realización de anamnesis sexual dirigida y exploración dermatológica y genital completa.
- Diagnóstico y manejo de sífilis, gonococia, infección por *Chlamydia trachomatis*, herpes genital, Mpox y otras ITS frecuentes.
- Diagnóstico y tratamiento de verrugas anogenitales e infección por VPH.
- Indicación e interpretación de pruebas microbiológicas, serológicas y técnicas moleculares.
- Cribado de coinfecciones, incluido VIH y hepatitis, según factores de riesgo.
- Consejo preventivo, estudio y manejo de contactos y aplicación de estrategias de reducción del riesgo y vacunación cuando proceda.

14. Unidad de Dermatopatología

- Conocimiento de la técnica de biopsia cutánea y selección adecuada del tipo y localización de la muestra.
- Reconocimiento de la arquitectura histológica normal de la piel.
- Identificación de los principales patrones inflamatorios dermatopatológicos.
- Reconocimiento de las características histológicas básicas de tumores melanocíticos, epiteliales y anexiales.
- Correlación clínico-patológica y elaboración del diagnóstico diferencial.
- Conocimiento de las indicaciones básicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y técnicas moleculares en Dermatopatología.